



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

04 de septiembre de 2024 a las 09:30:00

### Lugar de celebración

Sala 1.2 Edificio Servicios administrativos y medios telemáticos

### Asistentes

PRESIDENTE D. José Luis Alfaro González, Concejal de Hacienda y Patrimonio

SECRETARIA Dña. Ana María Lecina Payo, Técnica Media de Gestión

VOCALES: D. Juan Ramón Garrido Solís, Secretario General de la Corporación  
D. Fernando Cabanellas Becerra, Jefe de la Oficina Económica financiera.  
Suplente Vocal Interventor  
D. Manuel Benitez Limón, Jefe Departamento de Contratación

### Orden del día

- 1.- Acreditación de solvencia propuesta como adjudicataria: 26854/2024 – Obras de mejora del viario 2024 y el Servicios de supervisión de Seguridad y Salud de las actuaciones en el municipio de Rivas Vaciamadrid. Lote 1.
- 2.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 26854/2024 - Obras de mejora del viario 2024 y el servicio de supervisión de seguridad y salud de las actuaciones en el municipio de Rivas-Vaciamadrid, en dos lotes.
- 3.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 15359/2024 - Servicio de formación e impartición del taller de escritura creativa en la Universidad Popular de Rivas Vaciamadrid.
- 4.- Apertura criterios basados en juicios de valor y evaluables automáticamente: 15359/2024 - Servicio de formación e impartición del taller de escritura creativa en la Universidad Popular de Rivas Vaciamadrid.
- 5.- Justificación Baja Anormal. Propuesta adjudicación: 22870/2024 - Obras de plan asfalto 2024 y servicio de asistencia técnica de dirección de ejecución de obra y coordinación de seguridad y salud en el municipio de Rivas Vaciamadrid, en 2 lotes.
- 6.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 22870/2024 - Obras de plan asfalto 2024 y servicio de asistencia técnica de dirección de ejecución de obra y coordinación de seguridad y salud en el municipio de Rivas Vaciamadrid, en 2 lotes.
- 7.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 14961/2024 - Servicio de mantenimiento de los robots limpiafondos de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.
- 8.- Propuesta adjudicación: 14961/2024 - Servicio de mantenimiento de los robots limpiafondos de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.
- 9.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 14961/2024 - Servicio de mantenimiento de los robots limpiafondos de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.
- 10.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 18765/2024 - Servicio destinado a la ejecución del proyecto de emprendimiento "Rivasemprende"
- 11.- Propuesta adjudicación: 18765/2024 - Servicio destinado a la ejecución del proyecto de emprendimiento "Rivasemprende"
- 12.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 18765/2024 - Servicio destinado a la ejecución del proyecto de emprendimiento "Rivasemprende"
- 13.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 17920/2024 - Servicio de mantenimiento de las máquinas hidrolimpiadoras de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.
- 14.- Propuesta adjudicación: 17920/2024 - Servicio de mantenimiento de las máquinas hidrolimpiadoras de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.
- 15.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 17920/2024 - Servicio de mantenimiento de las máquinas hidrolimpiadoras de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.





- 16.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 20398/2024 - Suminsitro de áridos para la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid
- 17.- Propuesta adjudicación: 20398/2024 - Suminsitro de áridos para la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid
- 18.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 20398/2024 - Suminsitro de áridos para la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid
- 19.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 25860/2024 - Obras para la mejora de la accesibilidad de los centros de Servicio Sociales en el Municipio de Rivas Vaciamadrid. Financiado con fondos Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Financiado UE NEXT GENERATION EU, Gestionado desde la Consejería de Familia, Juventud y Política Social de la Comunidad de Madrid
- 20.- Propuesta adjudicación: 25860/2024 - Obras para la mejora de la accesibilidad de los centros de Servicio Sociales en el Municipio de Rivas Vaciamadrid. Financiado con fondos Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Financiado UE NEXT GENERATION EU, Gestionado desde la Consejería de Familia, Juventud y Política Social de la Comunidad de Madrid
- 21.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 25860/2024 - Obras para la mejora de la accesibilidad de los centros de Servicio Sociales en el Municipio de Rivas Vaciamadrid. Financiado con fondos Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Financiado UE NEXT GENERATION EU, Gestionado desde la Consejería de Familia, Juventud y Política Social de la Comunidad de Madrid
- 22.- Apertura y calificación administrativa: 2836/2024 - Suministro de los elementos y componentes del alumbrado ornamental de las navidades del municipio de Rivas Vaciamadrid.
- 23.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2836/2024 - Suministro de los elementos y componentes del alumbrado ornamental de las navidades del municipio de Rivas Vaciamadrid.
- 24.- Acreditación de Solvencia - Propuesta como adjudicataria : 29837/2023 lote 2 - Suministro mediante adquisición de material de iluminación, sonido, video, imagen, telares y cortinajes para el auditorio municipal Pilar Bardem y el centro cultural Federico García Lorca del municipio de Rivas Vaciamadrid, en dos lotes.
- 25.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 29837/2023 lote 2 - Suministro mediante adquisición de material de iluminación, sonido, video, imagen, telares y cortinajes para el auditorio municipal Pilar Bardem y el centro cultural Federico García Lorca del municipio de Rivas Vaciamadrid, en dos lotes.

### **Se Expone**

#### **1.- Acreditación de solvencia propuesta como adjudicataria: 26854/2024 – Obras de mejora del viario 2024 y el Servicios de supervisión de Seguridad y Salud de las actuaciones en el municipio de Rivas Vaciamadrid. Lote 1.**

Visto el informe técnico de fecha 3 de septiembre de 2024 que literalmente transcrito dice:

(...)

*En relación con el asunto de referencia los servicios técnicos municipales,*

#### **INFORMAN**

*En referencia al procedimiento abierto simplificado, con expediente 26854/2024 Lote 1, para la contratación mediante PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, PARA DE LAS OBRAS DE MEJORA DEL VIARIO 2024 Y SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS ACTUACIONES EN EL MUNICIPIO DE RIVAS VACIAMADRID EN DOS LOTES se procede a revisar la documentación presentada por el adjudicatario propuesto para acreditar la solvencia técnica y financiera según las condiciones del epígrafe 7 de SOLVENCIA TÉCNICA Y FINANCIERA para el LOTE 1 del pliego de condiciones técnicas, que se detallan a continuación.*

#### **PARA EL LOTE 1:**

1. *Haber ejecutado en los últimos 5 años, al menos cinco contratos de características similares al objeto del contrato, en poblaciones de más de 50.000 habitantes y cada uno de ellos en cuantía superior al presupuesto de licitación (380.863,48 €, IVA no incluido), a demostrar mediante la presentación de certificados de buena ejecución y el importe del mismo.*





2. Disponer de los siguientes certificados, en vigor en el momento de la licitación:
  - a. Certificado de calidad según norma ISO 9001:2015 o equivalente en vigor
  - b. Certificado de gestión medioambiental según norma ISO 14001:2015 o equivalente en vigor
  - c. Certificado de sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo según norma OSHAS 18001:2007 o equivalente en vigor
  
3. Disponer de la siguiente maquinaria y/o vehículos en propiedad, a demostrar mediante los respectivos permisos de circulación:
  - a. 2 camión con grúa de características mínima de 10 Tn con caja basculante de 10 m3 de capacidad y tracción 4x4
  - b. 1 camión con grúa de características mínima de 10 Tn con caja térmica de 8 Tn para asfalto y tracción 4x4.
  - c. 1 rodillo compactador de características mínima de 750 kg para asfalto
  - d. 2 máquinas retroexcavadoras mixta de de características mínima de 70 CV equipada con pala, cazos y martillo neumático.
  - e. 5 camión volquete con caja abierta de características mínima de 3,5 Tn, equipado con compresor neumático de 4 m3 y pisón vibrante de 0,50 CV.
  - f. 1 furgón taller de fontanería con tronzadora de gasolina, grupo electrógeno, martillo eléctrico y radial eléctrica.
  
4. Justificante y pago de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por un importe mínimo de 500.000 euros.

Vista la documentación presentada por API MOVILIDAD S.A., se analiza cada uno de los apartados:

1. Haber ejecutado en los últimos 5 años, al menos cinco contratos de características similares al objeto del contrato, en poblaciones de más de 50.000 habitantes y cada uno de ellos en cuantía superior al presupuesto de licitación (380.863,48 €, IVA no incluido), a demostrar mediante la presentación de certificados de buena ejecución y el importe del mismo.

La documentación aportada por el licitador incluye un listado de obras cuyos importes cumplen con la condición exigida (cuantía superior a 380.863,48 € Iva no incluido), sin embargo las características no son similares a las del objeto del contrato, lo que se deduce al analizar los certificados de buena ejecución, en los cuales se constata que las partidas ejecutadas en las obras marcadas en rojo en el siguiente cuadro, son obras correspondientes a señalización y balizamiento.

Se resaltan en verde los contratos de características similares al objeto del contrato (2).

### ACREDITACIÓN DE LA SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL

AÑO	Organismo	Provincia / Población	Obra	Presupuesto €	Ejecución	Inicio	Fin
2020	DIPUTACION FORAL	ALAVA	Mejora de la seguridad vial en la red foral de carreteras. Actuaciones preventivas y paliativas 2020-2021	490.654,48€	12 meses	Año 20	Año 21
2019	AYUNTAMIENTO	MADRID	Construcción de intervenciones ciclistas como fomento del uso de la bicicleta	803.046,47 €	12 meses	Año 18	Año 19
2019	AYUNTAMIENTO	MADRID	Obras de mejora de las condiciones de rodadura de los pavimentos LOTE 6	4.406.730,63 €	12 meses	Año 19	Año 19
2022	AYUNTAMIENTO	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	Conservación y mantenimiento de la señalización vial y elementos de seguridad vial, así como el suministro de material necesario para llevar a cabo las obras de instalación ampliación y modificación T.M	905.484,54 €	36 meses	Enero 20	Diciembre 23
2022	AYUNTAMIENTO	MADRID	Contrato integral movilidad Madrid LOTE 1. ZONA NOROESTE MADRID	2.145.518,91€	12 meses	Año 22	Año 22
2022	AYUNTAMIENTO	MADRID	Contrato integral movilidad Madrid LOTE 1. ZONA NOROESTE MADRID	1.264.656,96 €	12 meses	Año 21	Año 21
2021	AYUNTAMIENTO	MADRID	Contrato integral movilidad Madrid LOTE 2. ZONA NORESTE	1.555.220,25€	12 meses	Enero 21	Diciembre 21

En la página 27 y última del documento aportado, se incluye el certificado de buena ejecución de una obra que cumple con la acreditación de solvencia pero no figura en el listado resumen anterior.

Aun teniendo en cuenta este certificado no cumple con la condición de solvencia requerido de 5 contratos de características similares al objeto del contrato.

Por todo ello, se constata que no acredita suficientemente este apartado.

2. Disponer de los siguientes certificados, en vigor en el momento de la licitación:
  - a. Certificado de calidad según norma ISO 9001:2015 o equivalente en vigor
  - b. Certificado de gestión medioambiental según norma ISO 14001:2015 o equivalente en vigor
  - c. Certificado de sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo según norma OSHAS 18001:2007 o equivalente en vigor.

Acredita suficientemente.





3. Disponer de la siguiente maquinaria y/o vehículos en propiedad, a demostrar mediante los respectivos permisos de circulación:
- 2 camión con grúa de características mínima de 10 Tn con caja basculante de 10 m3 de capacidad y tracción 4x4.
  - 1 camión con grúa de características mínima de 10 Tn con caja térmica de 8 Tn para asfalto y tracción 4x4.
  - 1 rodillo compactador de características mínima de 750 kg para asfalto
  - 2 máquinas retroexcavadoras mixta de de características mínima de 70 CV equipada con pala, cazos y martillo neumático.
  - 5 camión volquete con caja abierta de características mínima de 3,5 Tn, equipado con compresor neumático de 4 m3 y pisón vibrante de 0,50 CV.
  - 1 furgón taller de fontanería con tronzadora de gasolina, grupo electrógeno, martillo eléctrico y radial eléctrica.

Analizada la documentación se observa que no acredita la propiedad de:

- 1 camión con grúa de características mínima de 10 Tn con caja térmica de 8 Tn para asfalto y tracción 4x4
- 1 rodillo compactador de características mínima de 750 kg para asfalto
- 5 compresor neumático de 4 m3 y 5 pisón vibrante de 0,50 CV
- 1 tronzadora de gasolina, 1 grupo eletrógeno, 1 martillo eléctrico, 1 radial eléctrica

4. Justificante y pago de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por un importe mínimo de 500.000 euros.

Acredita suficientemente.

Por todo lo anteriormente expuesto, se concluye que la empresa API MOVILIDAD S.A. no acredita suficiente la solvencia técnica y financiera exigida en el pliego de prescripciones técnicas particulares.

(...)

La cláusula 7 del PPT determina la solvencia mínima a cumplir y del siguiente tenor literal:

“El licitador presentará la declaración responsable conforme al modelo recogido en el pliego de condiciones administrativas. Únicamente la entidad propuesta como adjudicataria deberá acreditar los siguientes extremos a requerimiento del Ayuntamiento para cada lote:

#### **PARA EL LOTE 1:**

- Haber ejecutado en los últimos 5 años, al menos cinco contratos de características similares al objeto del contrato, en poblaciones de más de 50.000 habitantes y cada uno de ellos en cuantía superior al presupuesto de licitación (380.863,48 €, IVA no incluido), a demostrar mediante la presentación de certificados de buena ejecución y el importe del mismo.
- Disponer de los siguientes certificados, en vigor en el momento de la licitación:
  - Certificado de calidad según norma ISO 9001:2015 o equivalente en vigor
  - Certificado de gestión medioambiental según norma ISO 14001:2015 o equivalente en vigor
  - Certificado de sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo según norma OSHAS 18001:2007 o equivalente en vigor
- Disponer de la siguiente maquinaria y/o vehículos en propiedad, a demostrar mediante los respectivos permisos de circulación:
  - 2 camión con grúa de características mínima de 10 Tn con caja basculante de 10 m3 de capacidad y tracción 4x4
  - 1 camión con grúa de características mínima de 10 Tn con caja térmica de 8 Tn para asfalto y tracción 4x4.
  - 1 rodillo compactador de características mínima de 750 kg para asfalto





- d. 2 máquinas retroexcavadoras mixta de de características mínima de 70 CV equipada con pala, cazos y martillo neumático.
- e. 5 camión volquete con caja abierta de características mínima de 3,5 Tn, equipado con compresor neumático de 4 m3 y pisón vibrante de 0,50 CV.
- f. 1 furgón taller de fontanería con tronzadora de gasolina, grupo electrógeno, martillo eléctrico y radial eléctrica.

4. *Justificante y pago de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por un importe mínimo de 500.000 euros.*”

En este sentido, el artículo 139.1 de la LCSP determina que:

*“Las proposiciones de los interesados deberán ajustarse a los pliegos y documentación que rigen la licitación, y su presentación supone la aceptación incondicionada del empresario del contenido de la totalidad de sus cláusulas o condiciones, sin salvedad o reserva alguna (...).”*

Asimismo, el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, que establece las funciones de las Mesas de Contratación, determina lo siguiente:

*a) Calificará las documentaciones de carácter general acreditativas de la personalidad jurídica, capacidad de obrar, apoderamiento y solvencia económica financiera, técnica y profesional de los licitadores y demás requisitos a que se refiere el artículo 130.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, así como la garantía provisional en los casos en que se haya exigido, comunicando a los interesados los defectos y omisiones subsanables que aprecie en la documentación. A tal fin se reunirá con la antelación suficiente, previa citación de todos sus miembros.*

*b) Determinará los licitadores que deban ser excluidos del procedimiento por no acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.*

Con base en lo anterior, la Mesa de contratación por unanimidad de sus miembros ACUERDA:

PRIMERO.- INADMITIR la proposición de oferta de la empresa **API MOVILIDAD S.A.**, por los motivos contenidos en el presente acuerdo, al no cumplir la solvencia técnica exigida.

SEGUNDO.- NOTIFICAR el presente acuerdo a la interesada por medios electrónicos a través de la plataforma de contratación del sector público.

Seguidamente y de acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

#### **Lote 1 - Obras de mejora del viario**

**Orden: 1NIF: A78066487 LICUAS S.A. Propuesto para la adjudicación.**

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 90

Total puntuación: 90

Orden: 2 NIF: A28416089 TEODORO DEL BARRIO S.A.

Total criterios CJV:





Total criterios CAF: 77.32  
Total puntuación: 77.32

Orden: 3NIF: B85047835 OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS S.L.  
Total criterios CJV:  
Total criterios CAF: 73.67  
Total puntuación: 73.67

**2.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 26854/2024 Lote 1 - Obras de mejora del viario 2024 y el servicio de supervisión de seguridad y salud de las actuaciones en el municipio de Rivas-Vaciamadrid, en dos lotes.**

La mesa de contratación acuerda requerir la documentación previa a la adjudicación por medios electrónicos a través de la plataforma de contratación del sector público a la licitadora **LICUAS S.A.**

**3.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 15359/2024 - Servicio de formación e impartición del taller de escritura creativa en la Universidad Popular de Rivas Vaciamadrid.**

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones de acuerdo a los criterios del PPT mediante informe técnico de fecha 19 de julio de 2024, de la siguiente manera:

NIF: \*\*\*\*\*M Matías Candeira de Andrés:  
- Proyecto técnico-pedagógico Puntuación: 45

**4.- Apertura criterios basados en juicios de valor y evaluables automáticamente: 15359/2024 - Servicio de formación e impartición del taller de escritura creativa en la Universidad Popular de Rivas Vaciamadrid.**

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: 50892542M Matías Candeira de Andrés

La documentación aportada por la licitadora es trasladada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

**5.- Justificación Baja Anormal- Propuesta adjudicación: 22870/2024 Lote 2 - Obras de plan asfalto 2024 y servicio de asistencia técnica de dirección de ejecución de obra y coordinación de seguridad y salud en el municipio de Rivas Vaciamadrid, en 2 lotes.**

Con fecha 8 de agosto de 2024, la Mesa de contratación acuerda otorgar plazo de audiencia de 3 días hábiles desde la remisión de la comunicación a la licitadora DAVID LOBATO PEREZ. para que justifique la oferta incurso en presunción de anormalidad.

Presentada la documentación dentro del plazo conferido, los servicios técnicos municipales mediante Informe de fecha 30 de agosto de 2024, manifiestan que según la documentación presentada no justifica adecuada ni suficientemente la viabilidad económica de la oferta realizada.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:





**Lote 2 - Dirección de ejecución de obras de construcción y Coordinación de Seguridad y Salud en fase de ejecución (DEO + CSS)**

Orden: 1NIF: \*\*\*\*\*6D DAVID LOBATO PEREZ Propuesto para la inadmisión.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 85

Total puntuación: 85

**Orden: 2NIF: 50168787Z CARLOS RINCON PEREZ. Propuesto para la adjudicación.**

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 49.41

Total puntuación: 49.41

Orden: 3NIF: \*\*\*\*\*P Javier Alvado Benitez

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 45.5

Total puntuación: 45.5

Orden: 4NIF: B42788281 COVESA 2020 PROYECTOS Y SERVICIOS, S.L.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 44.27

Total puntuación: 44.27

Orden: 5NIF: B87376034 GEDINE MADRID, S.L.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 36.35

Total puntuación: 36.35

Expuesto lo anterior, la Mesa Acuerda:

**PRIMERO.-** PROPONER la exclusión al órgano de contratación de la empresa *DAVID LOBATO PEREZ.*, por no justificar la oferta incurso en anomalía

**SEGUNDO.-** PROPONER la adjudicación a la empresa mejor clasificada **CARLOS RINCON PEREZ.**

**6.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 22870/2024 – Lote 2. Obras de plan asfalto 2024 y servicio de asistencia técnica de dirección de ejecución de obra y coordinación de seguridad y salud en el municipio de Rivas Vaciamadrid, en 2 lotes.**

La mesa de contratación acuerda requerir la documentación previa a la adjudicación por medios electrónicos a través de la plataforma de contratación del sector público a la licitadora **CARLOS RINCON PEREZ.**

**7.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 14961/2024 - Servicio de mantenimiento de los robots limpiafondos de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.**

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones de acuerdo a los criterios del PPT mediante informe técnico de fecha 29 de agosto de 2024, de la siguiente manera:

NIF: B87451183 AQUATIC INGENIERIA Y PROYECTOS, S.L.:

Oferta económica. Porcentaje de baja único y lineal sobre los precios unitarios

Puntuación: 0

- Plazo de reparación desde la solicitud del servicio Puntuación: 20

- Mejora consistente en el reemplazo de equipos durante la reparación Puntuación: 30



**8.- Propuesta adjudicación: 14961/2024 - Servicio de mantenimiento de los robots limpiafondos de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.**

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

**Orden: 1NIF: B87451183 AQUATIC INGENIERIA Y PROYECTOS, S.L. Propuesto para la adjudicación**

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 50

Total puntuación: 50

**9.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 14961/2024 - Servicio de mantenimiento de los robots limpiafondos de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.**

La mesa de contratación acuerda requerir la documentación previa a la adjudicación por medios electrónicos a través de la plataforma de contratación del sector público a la licitadora **AQUATIC INGENIERIA Y PROYECTOS, S.L.**

**10.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 18765/2024 - Servicio destinado a la ejecución del proyecto de emprendimiento "Rivasemprende"**

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones de acuerdo a los criterios del PPT mediante informe técnico de fecha 29 de agosto de 2024, de la siguiente manera:

NIF: B87352340 AUREN CONSULTORES SP, S.L.P.:

- Mejoras al Pliego Puntuación: 35

- Oferta económica Puntuación: 14.3

NIF: F86765021 GRUPO TANGENTE, S.COOP. MAD:

- Mejoras al Pliego Puntuación: 0

- Oferta económica Puntuación: 0.83

NIF: B01769991 INICIA PROYECTOS CONSULTORIA, S.L.:

- Mejoras al Pliego Puntuación: 35

- Oferta económica Puntuación: 20

**11.- Propuesta adjudicación: 18765/2024 - Servicio destinado a la ejecución del proyecto de emprendimiento "Rivasemprende"**

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

**Orden: 1NIF: B87352340 AUREN CONSULTORES SP, S.L.P. Propuesto para la adjudicación**

Total criterios CJV: 38

Total criterios CAF: 49.3

Total puntuación: 87.3

Orden: 2NIF: B01769991 INICIA PROYECTOS CONSULTORIA, S.L.

Total criterios CJV: 25

Total criterios CAF: 55







Total puntuación: 80

Orden: 3NIF: F86765021 GRUPO TANGENTE, S.COOP. MAD

Total criterios CJV: 13

Total criterios CAF: 0.83

Total puntuación: 13.83

**12.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 18765/2024 - Servicio destinado a la ejecución del proyecto de emprendimiento "Rivasemprende"**

La mesa de contratación acuerda requerir la documentación previa a la adjudicación por medios electrónicos a través de la plataforma de contratación del sector público a la licitadora **AUREN CONSULTORES SP, S.L.P.**

**13.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 17920/2024 - Servicio de mantenimiento de las máquinas hidrolimpiadoras de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.**

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones de acuerdo a los criterios del PPT mediante informe técnico de fecha 29 de agosto de 2024, de la siguiente manera:

NIF: A28801348 GOEN S.A.:

Plazo de reparación desde la solicitud del servicio Puntuación: 0

Oferta económica. Porcentaje de baja único y lineal sobre los precios unitarios

Puntuación: 0

Mejora consistente en el reemplazo de equipos durante la reparación Puntuación: 0

**14.- Propuesta adjudicación: 17920/2024 - Servicio de mantenimiento de las máquinas hidrolimpiadoras de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.**

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

**Orden: 1NIF: A28801348 GOEN S.A. Propuesto para la adjudicación**

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 0

Total puntuación: 0

**15.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 17920/2024 - Servicio de mantenimiento de las máquinas hidrolimpiadoras de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.**

La mesa de contratación acuerda requerir la documentación previa a la adjudicación por medios electrónicos a través de la plataforma de contratación del sector público a la licitadora **GOEN S.A.**

**16.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 20398/2024 - Suministro de áridos para la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid**

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones de acuerdo a los criterios del PPT mediante informe técnico de fecha 29 de agosto de 2024, de la





siguiente manera:

NIF: B80299191 INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, SL:  
- Oferta Económica Puntuación: 100

**17.- Propuesta adjudicación: 20398/2024 - Suministro de áridos para la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid**

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

**Orden: 1NIF: B80299191 INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, SL Propuesto para la adjudicación**

Total criterios CJV:  
Total criterios CAF: 100  
Total puntuación: 100

**18.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 20398/2024 - Suministro de áridos para la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid**

La mesa de contratación acuerda requerir la documentación previa a la adjudicación por medios electrónicos a través de la plataforma de contratación del sector público a la licitadora **INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, SL.**

**19.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 25860/2024 - Obras para la mejora de la accesibilidad de los centros de Servicio Sociales en el Municipio de Rivas Vaciamadrid. Financiado con fondos Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Financiado UE NEXT GENERATION EU, Gestionado desde la Consejería de Familia, Juventud y Política Social de la Comunidad de Madrid**

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones de acuerdo a los criterios del PPT mediante informe técnico de fecha 30 de agosto de 2024, de la siguiente manera:

NIF: A08112716 ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU:  
- Precio Puntuación: 47.34  
- Mejoras técnicas Puntuación: 40

NIF: B86931318 ARENAS JIMENEZ DISEÑO, S.L.:  
- Precio Puntuación: 17.44  
- Mejoras técnicas Puntuación: 40

NIF: B42788281 COVESA 2020 PROYECTOS Y SERVICIOS, S.L.:  
- Precio Puntuación: 60  
- Mejoras técnicas Puntuación: 0

NIF: A79486833 ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.:  
- Precio Puntuación: 0.01  
- Mejoras técnicas Puntuación: 0

**20.- Propuesta adjudicación: 25860/2024 - Obras para la mejora de la accesibilidad de los centros de Servicio Sociales en el Municipio de Rivas Vaciamadrid. Financiado con fondos Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Financiado UE NEXT**





**GENERATION EU, Gestionado desde la Consejería de Familia, Juventud y Política Social de la Comunidad de Madrid**

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

**Orden: 1NIF: A08112716 ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU Propuesto para la adjudicación**

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 87.34

Total puntuación: 87.34

Orden: 2NIF: B42788281 COVESA 2020 PROYECTOS Y SERVICIOS, S.L.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 60

Total puntuación: 60

Orden: 3NIF: B86931318 ARENAS JIMENEZ DISEÑO, S.L.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 57.44

Total puntuación: 57.44

Orden: 4NIF: A79486833 ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 0.01

Total puntuación: 0.01

**21.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 25860/2024 - Obras para la mejora de la accesibilidad de los centros de Servicios Sociales en el Municipio de Rivas Vaciamadrid. Financiado con fondos Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Financiado UE NEXT GENERATION EU, Gestionado desde la Consejería de Familia, Juventud y Política Social de la Comunidad de Madrid**

La mesa de contratación acuerda requerir la documentación previa a la adjudicación por medios electrónicos a través de la plataforma de contratación del sector público a la licitadora **ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU**.

**22.- Apertura y calificación administrativa: 2836/2024 - Suministro de los elementos y componentes del alumbrado ornamental de las navidades del municipio de Rivas Vaciamadrid.**

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B23343536 ARTESANIA RODRIGUEZ, S.L. Fecha de presentación: 03 de septiembre de 2024 a las 14:23:41

NIF: A14093322 ILMEX S.A. Fecha de presentación: 03 de septiembre de 2024 a las 12:28:08

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye admitir a las licitadoras.

**23.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2836/2024 - Suministro de los elementos y componentes del alumbrado ornamental de las navidades del municipio de Rivas Vaciamadrid.**

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:





NIF: B23343536 ARTESANIA RODRIGUEZ, S.L.  
NIF: A14093322 ILMEX S.A.

La documentación aportada por los licitadores es trasladada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

**24.- Acreditación de Solvencia - Propuesta como adjudicataria : 29837/2023 lote 2 - Suministro mediante adquisición de material de iluminación, sonido, video, imagen, telares y cortinajes para el auditorio municipal Pilar Bardem y el centro cultural Federico García Lorca del municipio de Rivas Vaciamadrid, en dos lotes.**

El técnico responsable del contrato emite Informe de fecha 4 de septiembre de 2024 en el que indica lo siguiente:

(...)

**INFORMAN**

*En acta de la Mesa de contratación de 26 de junio, punto 11 se propone la adjudicación del expediente de referencia a la empresa TEXTIL CONTRACT DEVELOPMENT, S.L.U. por importe de 8.448,00 €. Una vez requerida la documentación de solvencia y cumplido el plazo sin aportación de la misma, se propone la adjudicación del contrato a la segunda empresa licitadora de la que ya se cuenta con el desglose de todos los elementos de su oferta, informe favorable de solvencia y abono de la fianza debido a un error material en la valoración de criterios de fórmula según informe de fecha 26 de junio.*

(...)

En este sentido, el artículo 139.1 de la LCSP determina que:

*“Las proposiciones de los interesados deberán ajustarse a los pliegos y documentación que rigen la licitación, y su presentación supone la aceptación incondicionada del empresario del contenido de la totalidad de sus cláusulas o condiciones, sin salvedad o reserva alguna (...)”*

Asimismo, el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, que establece las funciones de las Mesas de Contratación, determina lo siguiente:

- a) Calificará las documentaciones de carácter general acreditativas de la personalidad jurídica, capacidad de obrar, apoderamiento y solvencia económica financiera, técnica y profesional de los licitadores y demás requisitos a que se refiere el artículo 130.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, así como la garantía provisional en los casos en que se haya exigido, comunicando a los interesados los defectos y omisiones subsanables que aprecie en la documentación. A tal fin se reunirá con la antelación suficiente, previa citación de todos sus miembros.*
- b) Determinará los licitadores que deban ser excluidos del procedimiento por no acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.*

Con base en lo anterior, la Mesa de contratación por unanimidad de sus miembros ACUERDA:

PRIMERO.- INADMITIR la proposición de oferta de la empresa **TEXTIL CONTRACT DEVELOPMENT, S.L.U.**, por los motivos contenidos en el presente acuerdo, al no acreditar la solvencia técnica exigida.

SEGUNDO.- NOTIFICAR el presente acuerdo a la interesada por medios electrónicos a través de la plataforma de contratación del sector público.

(...)





De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

**Lote 2 - Material de telares y cortinaje y linóleo.**

**Orden: 1 NIF: B92991496 GENUIX AUDIO S.L. Propuesto para la adjudicación**

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 96.79

Total puntuación: 96.79

**25.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 29837/2023 Lote 2 - Suministro mediante adquisición de material de iluminación, sonido, video, imagen, telares y cortinajes para el auditorio municipal Pilar Bardem y el centro cultural Federico García Lorca del municipio de Rivas Vaciamadrid, en dos lotes.**

La mesa de contratación acuerda requerir la documentación previa a la adjudicación por medios electrónicos a través de la plataforma de contratación del sector público a la licitadora **GENUIX AUDIO S.L.**

Yo, como Secretaria, certifico a la fecha de la firma electrónica con el visto bueno de la Presidencia.

Dña. Ana María Lecina Payo  
SECRETARIA

D. José Luis Alfaro González  
PRESIDENTE

